



ACUERDO DE USO DE COMPUTADORAS PORTÁTILES

En este acuerdo, “nosotros”, y “nuestro” se refiere al Distrito. “Usted” y “su” significa los padres/tutores y el estudiante matriculado en A+ Academy. La “propiedad” es una computadora portátil de la cual A+ Academy es el dueño con el siguiente número de serie/número de propiedad:

Términos:

Usted cumplirá en todo momento con las reglas estipuladas en el Manual de Computadoras Portátiles para Padres y Estudiantes de A+ Academy y también con La Política de Uso Aceptable, los cuales han sido incorporados a este documento como referencia y para todos los propósitos. Cualquier incumplimiento de las reglas podrá terminar sus derechos de posesión efectiva inmediatamente y el Distrito podrá recuperar la propiedad.

Título:

El título legal de la propiedad está en el Distrito y debe en todo momento permanecer en él. Su derecho de posesión y uso es limitado y condicionado al cumplimiento completo y total con este Acuerdo y con la Política de Uso Aceptable.

Daño o Pérdida:

Si la propiedad es dañada, pérdida o robada, usted es responsable por el costo razonable de reparación o su valor justo de mercado en el momento de la pérdida. La pérdida o robo de la propiedad debe ser reportada al Distrito a más tardar el día siguiente en que ocurrió.

Los estudiantes que cursan el doceavo grado deben borrar todos sus archivos y deben pagar todas sus cuotas pendientes antes de participar en la ceremonia de graduación.

Recuperar:

Si usted no cumple completamente con todos los términos de este Acuerdo y la Política de uso Aceptable a tiempo, incluso con la devolución a tiempo de la propiedad, el Distrito está en su derecho de declararlo en incumplimiento con el acuerdo e ir a su lugar de residencia, o a cualquier otro lugar donde la propiedad se encuentre y recuperar la propiedad

Términos del Acuerdo:

Su derecho de tener y usar la propiedad termina el último día del año escolar a menos de que haya sido suspendido antes por el Distrito o haya abandonado el Distrito.

Apropiación:

Su falta en devolver la propiedad a tiempo y el uso continuo de la computadora portátil para propósitos que no sean escolares sin el consentimiento del Distrito, puede ser considerado como apropiación ilícita de la propiedad del Distrito.